

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, sábado 12 de marzo de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6 Sur.

ARRIENDO.

Se arrienda un departamento de dos piezas cómodas y aseadas, situado en una de las calles del Laberinto, entre las del Comercio y del Cuño, en la mejor posición.

Los que se interesen hallarán informes en la oficina de "EL COMERCIO."

AVISO.

Se alquila un potrero de una manzana y cuarto, más ó menos, bien cercado con alambre á 500 varas de la casa de don Francisco Gil, por la calle de Desamparados; muy bien empastado, suficiente para mantener de dos á tres animales.

Para pormenores, entenderse con RAMÓN ROYO, en Curridabat.

Un piano

de primera clase, vende

Joaquín Montero.

6-3

Un Fenomeno.



En esta ciudad ha aparecido una águila que sirve de rótulo á una hojalatería, que en vez de subir los precios en sus trabajos los ha rebajado de tal manera, que el público estará al corriente, según el aviso que se ha publicado en el periódico "La República."

San José, 5 de marzo de 1887.

JUAN BOLAÑOS.

Calle de la Catedral Norte, casa de las señoritas Rodríguez.

HARINA

fresca de California, marcas CORONA y SPERRY, á \$ 10-00 quintal, vende

E. LAMICO.

5-3

LINEA DE VAPORES "ATLAS".

El vapor "Alvo" actualmente cargando café en el puerto de Limón para Nueva York, Londres y puertos de Europa bajo conocimientos directos (Through Bills of Lading) saldrá puntualmente el 26 del corriente.

Para conveniencia de los embarcadores se firmarán conocimientos en Limón por embarques parciales al tiempo de hacerlos.

Los embarcadores tendrán la ventaja á la llegada del vapor á Nueva York de elegir su destinación, sea Nueva York ó los siguientes puertos de Europa, según esta tarifa:

Nueva York \$ 8-00 oro americano con 5 0/10 de capa.

Londres, Liverpool, Hamburgo, Anvers, Bremen, Burdeos, Glasgow, Rotterdam y Amsterdam á £ 2 -- esterlinas sin capa, y

Marsella £ 2.10.—sin capa.

Havre „2.—.—y 5 0/10 de capa.

Trieste y Venecia £ 3.5.— y 5 0/10 de capa.

Nápoles £ 3.—.— y 5 0/10 de capa.

Todo por tonelada de 2,240 libras.

San José, 7 de marzo de 1887.

MINOR C. KEITH,
Agente.

2

"CANFIN"

"Radiant" y "Astral"

HA LLEGADO

A "LA MASCOTA."

San José, Enero 12 de 1887.

Pagés & Cañas.

CARNE

De res, gorda y escogida.

De venta todos los días en la calle del Seminario, número 14.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buen cumplimiento.

Juan Hernández.

Casa de doña Guadalupe Esquivel

AGENCIA A. K. BROWN.

Limón.

Carrillo.

San José.

9.—C de la Universidad.

A. CEPA

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.

Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

Andres del Valle,

Platero.

Calle Gral. Fernández n. 23.

Surtido Variado

DE

- Libros en blanco,
- Papel y sobres,
- Plumas de acero,
- Utiles de escritorio,
- Papel para entapizar, ordinario y fino,
- Pinturas,
- Aceite,
- Aguarráz,
- Barnices,
- Masilla, etc.
- Clavos de alambre.
- Alambre para cercas
- Trapiches,
- Palas,
- Ollas, Cazuelas,
- Comales, Planchas,
- Pallas, Rastrillos,
- Ferretería, Herramientas,
- Tubos de cañería,
- Llaves y demás útiles para idem,
- Hierro galvanizado para techo,
- Hoja de lata manufacturada,
- Jarcia,
- También vino puro, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudo.

MONTELLA & C^{IA}

ALMACEN AMERICANO

San José.

El Comercio.

San José, marzo 12 de 1887.

EL TRATADO GENERAL.

Nuestros lectores conocen ya el texto del Tratado General de paz y amistad celebrado últimamente por los plenipotenciarios de las cinco repúblicas de Centro América.—Antes de que ese tratado se conviniera, la demagogia había levantado contra él su voz destemplada considerándolo, ya que no censurable en sus detalles, inconveniente en su esencia á la posible consolidación centroamericana.

La Nación, de Honduras, motivaba la razón de esta inconveniencia imaginaria en conclusiones alambicadas hasta caer en la mas inexplicable ridiculez.—Decía ese periódico que un pacto basado en el respeto recíproco de la soberanía de los estados contratantes era contrario á los deseos generales de Unión, por cuanto ella no podría nunca efectuarse sin infringir el tratado mismo.

Probablemente el colega hondureño no sabe lo que en el lenguaje llano y en la terminología política, quiere decir *infracción*.—A saberlo, no admitiría excusa de ningún jénero desatino tan monumental.

El tratado de que nos ocupamos tiende, con una prudencia exquisita y con una eficacia maravillosa, á la unidad política de toda esta parte del Nuevo Mundo.—Como la base de esa unidad nunca puede ser otra que la voluntad espontánea de la soberanía de cada República, sus plenipotenciarios han cuidado de que no refleje sobre ella, ni directa ni indirectamente, restricción de ningún género.—Se mira, ante todo, á hacer imposible la guerra internacional en Centro América, asegurando con habilidad notable la paz como fundamento y principio de la felicidad de los pueblos.—En seguida se inician los verdaderos precedentes que deben poner á los pueblos en la posibilidad de una consolidación práctica y fecunda, que se llevará á efecto cuando todos ellos lo crean por unanimidad conveniente.

Esos precedentes, sabiamente ordenados, son: la unidad en la legislación civil, penal, mercantil y militar; la comunidad de concesiones para el

comercio libre de Estado á Estado, y la promoción de nuevos y vigorosos lazos que tienden á establecer un modo de ser homogéneo en la vida civil de las cinco naciones.

Cuando todo esto llegue á ser práctico, los pueblos se hallarán perfectamente preparados para establecer su unidad política, si es que lo tienen alguna vez á bien.—Si eso no lo efectúan, de todas maneras estarán unidos en la felicidad por un impulso común de actividad y de vida cívica, cuya fuente inagotable será, en todo tiempo, el precioso tratado de que nos venimos ocupando.

En él se establece que el segundo Congreso de Plenipotenciarios se reunirá en esta capital.—Es indudable que este país se considerará honrado con la presencia de tan alto Cuerpo en su seno y sabrá hospedarlo con generosa solícitud y con patriótico entusiasmo.

Nosotros creemos que el tratado á que consagramos las precedentes observaciones es el documento mas notable y mas precioso que ha producido la diplomacia centroamericana.—Otros conocemos de su especie, celebrados en épocas anteriores; pero distan mucho de entrañar la alta sabiduría, habilidad, prudencia y levantado espíritu patriótico que resaltan y constituyen el positivo mérito del de que estamos hablando.

Por lo mismo, cábenos en justicia el deber de felicitar de la manera mas sincera al Gobierno actual de la República, factor activo en obra de tanta notabilidad, valía y trascendencia, destinada á ser el principio de una nueva era para la vida de cinco naciones soberanas.—Lo felicitamos, decimos, con espontaneidad, y muy particularmente al conspicuo estadista señor Esquivel, que ha representado á Costa Rica en ese negociado, prestándole mayor brillo á su honra y á su alta reputación con las luces de su talento y los esplendores de su patriotismo.

Telegramas.

Puerto de Limón.

Marzo 11.—A las 3 y 30 p. m. de ayer fondeó el vapor inglés "Relinivorth," procedente de Bluefield, al mando y consignación de su capitán F. S. Graham, con 12 horas de mar, 139 toneladas y 15

tripulantes; no trajo pasajeros, carga ni correspondencia.

Marzo 11.—A las 8 p. m. de ayer fondeó la balandra nicaragüense "Rosita" procedente de San Juan del Norte, con 26 horas de mar y 5 toneladas de registro consignada al mando de su capitán Jacinto Cacho. No trajo carga ni correspondencia; pasajeros, 6 individuos.

CRONICA.

San Ramon.—A los señores Ramonenses avisamos que su remitido que recibimos el jueves pasado, no saldrá á luz hasta el martes próximo á causa de que tenemos un gran recargo de materiales.—Les pedimos por ello disculpa.

Contrato.—El contrato agrícola Soto-Vander Laet, de que nos ocupamos editorialmente en días pasados, ha sido aprobado por la Comisión Permanente del Congreso Nacional. Hoy es ya Ley de la República y un justo motivo de congratulación para los ciudadanos que aman el incremento, desarrollo y progreso de su país.

Nosotros emitimos ya nuestro juicio sobre dicho contrato, y hoy lo confirmamos, enviando por él nuestro aplauso de justicia al buen espíritu de los funcionarios que en él han intervenido.

Huérfanos.—Han sido aprobados los Estatutos del *Hospicio de Huérfanos* presentados por la asociación de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul, representadas por su presidenta señora Cristina Castro de Keith, y demas miembros del Directorio, señoritas Josefina Braun, María Luisa Gallegos y Agustina Gutierrez.—De esta institución así como de los Estatutos aprobados para tan laudable objeto, nos ocuparemos con mas extensión próximamente.

Minuta.—Se ha nombrado escribiente auxiliar del Jefe del Depósito de Carrillo, con el sueldo de 50 pesos mensuales, á don Francisco de P. Boza.

—Directora de la escuela de niñas de los Cipreses, ha sido nombrada doña Rafaela Ramírez de Pacheco.

—Se ha concedido licencia al señor Comandante de la Provincia de Alajuela, general don Concepción Quesada, y nombrándose para que lo reemplace interinamente al General don Buenaventura Carazo.

—Se ha dispuesto que los

cablegramas que se trasmitan de la República se paguen en moneda del país, teniendo por base el doce por ciento de cambio.

—Se ha concedido una licencia de tres meses á don Vicente Monge, para separarse de la dirección de la escuela de varones de la villa de Barba, y nombrándose interinamente para que lo reemplace á don Francisco Jimenez.

—Se ha nombrado á don Juan R. Paniagna, maestro interino de la escuela de varones de Patarrá.

General Fernandez.—Embellécida la calle de Carrillo, en su lugar más á propósito, por el monumento consagrado á la memoria del finado General Fernandez, consideramos oportuno en su mayor parte el hermoso y sencillo artículo sobre aquel sitio, publicado en el N.º 101 de *El Otro Día*, de fecha 5 de marzo de 1886 y que reproducimos á continuación:

ORNATO PUBLICO.

Dedicado al Honorable Señor Ministro de Fomento y al Director General de Obras Públicas.

La ciudad capital de Costa Rica puede enorgullecerse de poseer:

Una lujosa Catedral cuyo aspecto majestuoso y magníficos detalles revelan claramente el buen gusto de los costarricenses;

Un *Parquesito* verdaderamente simpático que embellece el centro de la ciudad y que convida á pasar en él, ratos de soláz y de frescura;

Un Palacio Presidencial de imponente fachada, hermosos salones y gabinetes, enriquecido con muebles y adornos de verdadero lujo;

Un Palacio Nacional no menos importante, cuyo salón principal (el del Congreso) es digno recinto del Supremo Poder Legislativo de la Nación;

Una plaza del Mercado cómoda, elegante, provista constantemente y en abundancia de toda suerte de víveres y municiones de boca, desde el frijol, la papa, el plátano y el *chayote* de los pobres, hasta las más ricas conservas y vinos generosos que para los paladares delicados traen desde Europa y Estados Unidos don Tomás Soley y otros comerciantes;

Una Fábrica Nacional en la cual se elaboran licores, mistelas y siropes de toda clase, establecimiento magnífico

por la gran maquinaria que lo enriquece y por la pingüe renta que produce al Tesoro de la Nación;

Una Imprenta Nacional, la primera de Centro-América por el gran surtido de sus tipos, las excelentes prensas á vapor que posee, la elegancia y nitidez de las impresiones que en ella se hacen; pero al propio tiempo (doloroso es confesarlo) la imprenta más notable de Centro-América por el pésimo y ruinoso local en que se encuentra.

Finalmente (y dejando otras cosas en el tintero por no venir á cuenta) posee San José un hermosísimo paseo, el de la calle de la Estación, en el cual lucen en primer término dos largas aceras de lasribe y piedras de Cartago por donde transita la gente con la mayor comodidad y corren y se regocijan los niños en las mañanas y las tardes de verano. Este es, á nuestro juicio, el paseo más atrayente y simpático de San José. La vista que desde el alto de la Estación presentan la ciudad y las campiñas que la rodean, es verdaderamente grandiosa. El viajero que llega por primera vez á nuestra capital y al desmontarse del tren de Alajuela, empieza á descender á la ciudad, recibe una impresión gratísima al ver las limpias y prolongadas aceras que adornan tan importante calle y se forma desde luego una alta idea del progreso de la capital, al contemplar la extensión y rectitud de esa misma calle, y los muchos hilos telegráficos, telefónicos y de alumbrado eléctrico, que por ella descienden y que forman el primer distintivo del adelanto moderno de la capital costarricense. Todo es magnífico desde la Estación hasta el puente de la Fábrica Nacional de Licores; pero refieren las crónicas que el progreso del siglo, al llegar á este puente, echó trote, como decimos por acá, y anduvo mal, muy mal hasta pegar con la casa de Mr. Keith, pues nada dejó digno de su nombre ni á uno ni otro lado de la calle. Efectivamente, causa extrañeza ver que un paseo tan notable como éste haya sido abandonado en su parte más importante, cual es la que hoy se llama Bambú Park, sitio amenísimo que debería cultivarse como se pensó en otra ocasión, ó levantarse en él un edificio digno de aquella posición. En cuanto á la parte que queda al frente del Bambú

Park es mayor aún el abandono, pues allí no se contemplan sino montones de basura, tierra y piedras y un solar cubierto por el lado del paseo con una tapia liliputiense, cuyo complemento es una cercz remendada con pedazos de tabla, conjunto desagradable que estorba, que molesta la vista de los paseos.—A propósito, hemos oído decir que en el sitio ocupado por la mala casa que allí posee el Gobierno, piensa el Honorable señor Ministro de Fomento colocar la estatua del Benemérito General don Próspero Fernández.—Si así fuere, desde ahora aplaudimos tan acertada medida, que cambiará, á no dudarlo, el triste aspecto que hoy presenta aquel paraje.—En vez de aquella casa aislada, de aquella pobre tapia, de aquellas tablas mal puestas, tendremos una hermosa plazuela en cuyo centro descollará el artístico busto del Señor General Fernández. La grata impresión que recibe el extranjero al conocer nuestra plaza de la Estación con su magnífica fuente y las extensas aceras de que hemos hablado, subirá de punto al ver á la entrada de la capital un jardín ó edificio público á la izquierda y un bello monumento á la derecha; finalmente, el paseo de la calle de la Estación tendrá entonces un arranque soberbio y será, con mejores títulos que hoy, honra y prez de la capital de Costa-Rica.

Un Artista.

CAUSA
contra los asesinos de
HERMS.

En las sala de autopsias del Hospital de San Juan de Dios, á las 8 de la mañana del día 26 de febrero del mismo año. Presente el médico del Pueblo doctor don José María Soto y Alfaro, mayor de edad, soltero y de este vecindario, é impuesto de las penas del perjurio, en fe del juramento que tiene prestado, dijo.

De mejor acuerdo y antes de practicar la autopsia del cadáver, en la misma hora hice conducir á esta sala al Sr. Rafael Ibarra Rojas, de calidades conocidas, y habiéndole puesto de manifiesto el cadáver de don Guillermo Herms, fué preguntado: ¿si lo conoce y si sabe ó presume quien le diera las puñaladas que le han causado la muerte? Contestó: que si lo conoce de cara; y después de alguna vacilación, dijo que estaba dispuesto á decir la verdad de lo ocurrido:—que anoche á las ocho y media fué invitado por los señores Emilio Vargas y Genaro Benedit para ir á ver unos relojes á casa del ociso Sr. Herms, cuyo cadáver tiene presente; que habiendo llegado á la relojería, en-

tonces me presenté el declarante en esta entretención viendo un reloj, oyo un grito y acto continuo el señor Herms se vino sobre el declarante á abrazarlo; que entonces el exponente vió que Genaro Benedit le tiraba golpes, en cuyo acto Emilio Vargas apagó la candela y se estableció una riña entre Vargas, Benedit y el señor Herms que Herms buscaba al declarante para que lo defendiese y el exponente quiso ir hacia la puerta para salir y pedir auxilio y la encontró cerrada; que colocado en tan difícil situación, se dirigió al interior y subió por el tejado que queda al Oeste y unido á una casa de alto, y por allí se dirigió á la casa en que fué aprehendido por la policía: que en la misma casa el declarante encendió luz, vió una caja de fierro y una puerta que le proporcionaba la salida; pero que él no quiso huir y esperó allí el resultado que posteriormente hubiera: que la sangre que se há encontrado en sus vestidos, en los botines que se le presentaron esta madrugada y la que aparece en el agua que contiene la palangana en que se lavó, y sobre cuyo hecho fué interrogado, es del Sr. Herms, quien al abrazarlo lo impregnó de ella: que el declarante no sabe qué camino tomaron los otros individuos.

En este estado hice conducir á este despacho ó sea á la misma sala de autopsias, al detenido Genaro Benedit, é impuesto de la obligación de decir verdad cuando es interrogado por autoridad competente, dijo: llamarse como queda dicho, de 21 años de edad, soltero, sastre, natural de Liberia y vecino de esta ciudad. Preguntado para que diga quien lo prendió y si presume la causa de su detención? Dijo: que anoche, estando durmiendo en casa de Paula Rojas, fué capturado por varios policías, sin saber el declarante la causa. Preguntado: si conoce á don Guillermo Herms, relojero suizo? Dijo: que no lo conoce. Se le puso de manifiesto el cadáver del Sr. Herms y se le preguntó si conoce á ese individuo, si sabe ó presume quien le diera las heridas que le causaron la muerte? Contestó: que no conoce la persona muerta que se le presenta ni menos sabe quien sea el autor de esas heridas. Preguntado: para que diga con quienes anduvo en las primeras horas de la noche, en qué lugar estuvo y de qué se ocupó? Contestó: que entre 9 y diez de la noche estuvo trabajando en casa de la Paula Rojas. Preguntado: si no tiene noticia de qué personas fueron las que entraron anoche en las horas ya indicadas á casa del señor Guillermo Herms, y quien fuera el que saltando por un tejado de la casa de don Rafael Urrutia, digiera á una mujer que lo ocultara por que lo perseguía la policía? Dijo: que que ignora el contenido de la pregunta en todas sus partes. En este estado hice entrar al otro detenido Rafael Ibarra Rojas y le pregunté si Genaro Benedit, á que se refiere en su declaración anterior, es la misma persona que se encuentra en este acto declarando? Contestó: que sí, que es el mismo. Preguntado el mismo Ibarra Rojas: si Benedit que esta presente, fué el que lo acompañó á casa de Herms?

Contestó: que es el mismo que él vió darle golpes. Preguntado: ¿si este Benedit fué el que lo acompañó en la retreta y el que lo invitó á ir á la casa de Herms? Contestó: que sí. En este estado, pregunté á Benedit, para que explique las contradicciones que se notan entre sus dichos y lo expresado por Ibarra Rojas. Contestó: que ciertamente estuvo un momento en la retreta con Ibarra Rojas, á quien invitó á comer unas melcochas que compró, y que es falso lo manifestado por Ibarra Rojas, pues de este se separé como en la primera pieza que se tocó, y que de allí se vino para la casa de Paula Rojas, hermana de Ibarra Rojas, donde se puso á trabajar y se acostó como á las 11 de la noche en la misma casa. Interrogado por el Juez, Ibarra Rojas dice que el segundo apellido de Emilio Vargas, es Quesada y que este es hijo de don Baltazar Vargas. Se suspende esta declaración para continuarla después si fuere necesario. Leídas que les fueron sus declaraciones, ámbos se ratificaron en ellas, firmando Genaro Benedit, y no Ibarra Rojas por no estar el policía que tiene la llave de sus esposas.—Melchor Cañas.—Genaro Benedit.—Arturo Saenz, secretario.

En la ciudad de San José, á las doce y media del mismo día, continuando la declaración anterior y estando presente en este despacho el señor Genaro Benedit, se le pusieron de manifiesto un espadín nuevo marcado Korff y Honsberg, un cuchillo pequeño ensangrentado y una cuchilla cacha amarilla, de madera, manchada de una sustancia parecida á masilla, y una varilla de membrillo, y preguntado si conoce esos objetos ó sabe á quien les pertenecen? Contestó: que no los conoce ni sabe de quien sean. Preguntado: ¿con que personas andaba Rafael Ibarra Rojas cuando el declarante lo invitó á comer unas melcochas? Contestó: que no se fijó si Ibarra estaba ó no acompañado, aunque sí habían muchas personas allí cerca oyendo la retreta. Habiendo sido llamada nuevamente á este despacho la señora Manuela González, de calidades expresadas en la anterior declaración é impuesta de las penas del perjurio, fué juramentada en forma, prometiendo decir verdad en cuanto fuera interrogada y habiéndole hecho examinar al hombre á quien se le estaba recibiendo declaración, se le preguntó si lo conoce y si es el mismo que anoche, como á las diez y media, se descolgó de un tejado de la casa de don Rafael Urrutia y rogó á la declarante que lo ocultase porque lo perseguía la policía? Contestó: que el hombre que tiene presente y cuyas señales dió anoche, es el mismo á que se refiere la pregunta. Preguntado Benedit: ¿cómo negó el hecho que afirma la señora González, siendo así que ésta dice lo contrario? Contestó: que la señora puede haberse equivocado. Leídas que les fueron sus declaraciones, las ratificaron y firmó Benedit, y no la señora por expresa que no sabe.—Melchor Cañas.—Genaro Benedit.—Arturo Saenz, secretario.

Teja y Ladrillo.

de superior calidad y á precio módico, tengo para vender en mi hacienda "San Rafael".

Tres Rios, 14 de febrero 1887.

Relepe Sanchez.

AL ESTABLECIMIENTO
LA MASCOTA,
acaba de llegar un gran surtido de

Frutas cristalizadas,
Papel fumar,
Puros habanos,
Puros alemanes,
Queso de bola,
Jamones,
Conservas de variadísimas clases,
Pólvora,
Frijoles negros,
Aceite fino de comer
Mistelas,
Vino de consagrar.
San José, febrero 24 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

Juego de Esgrima.

Se vende un par floretes y útiles correspondientes.

Joaquín Montero.

6-3

FOTOGRAFIA

Valiente & Marichal.

En este establecimiento se hacen fotografías de diferentes estilos y á precios moderados.

Al tomar los negativos se tiene especial interes en obtener siempre posiciones bonitas, elegantes y naturales, contando para esto con decoraciones de jardín, de bosque, de mar, etc., etc., que se preparan inmediatamente y que son de mucho efecto.

Se hacen retratos, estilo *Rembrandt*, como en los Estados Unidos, así como los muy recomendados *retratos al crayón*.

Las personas que se hubieren retratado en la antigua casa de Hoey & Herman y desearan sacar copias, pueden solicitarlas en este Establecimiento que cuenta con muchísimos negativos de dicha casa. Véase el muestrario que se colocará en esta galería

Calle del Cuño, número 17, Occ.

Cerca del Mercado,

VALIENTE & MARICHAL.

Cafe Restaurant de Paris.

En este nuevo establecimiento tengo el gusto de ofrecer al público: Buena cocina á la francesa.

Vinos y licores de las mejores marcas conocidas.

Un elegante y espacioso salón de patines.

Comedores para convites especiales.

Me hago cargo de banquetes, comidas, etc. y también admito pensionistas á \$ 30 el mes.
Pronto y esmerado servicio.

Propietario.

ANDRÉS ALLARD.

Mayordomo.

CHARLES DAY.

San José, febrero 4 de 1887.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Designio," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta-Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑOR D. PEDRO DELGADO T. Costa-Rica.

SEÑORES PEECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

" OSCAR HERRERA Y C^a, Valparaíso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUEVEAS, Lima, Perú.

CERVECERIA DEL LEON.

Cartago.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos y al público en general, mi muy acreditada cerveza fabricada en calderas de hierro dulce, y no en las de cobre, por que siempre contienen mucho cardenillo que es perjudicial á la salud.

Además la cerveza es elaborada de la mejor cebada de California, y lúpulo de Bohemia y Babiera, bajo la patente *Pistorius* de los E. E. de Norte América, mayo 15, 1876. Se vende en todas partes al ínfimo precio de 10 centavos la media botella. Para mayor comodidad de los parroquianos tengo establecidas sucursales, en San José, Heredia, Alajuela y últimamente he establecido otra para los excursionistas á los baños *termales* de la Agua Caliente, en casa de don Carlos Joehs.

Diciembre 24 de 1886.

30-30.

GUILLERMO JEGEL

FRIJOLES

negros del país, y blancos y bayos de California hay de venta por mayor y menor, en el establecimiento

"LA MASCOTA"

SAN JOSÉ.

Han llegado las sardinas y los ostiones.

PAJES & CAÑAS.

LA MASCOTA

HA RECIBIDO,

Pintura en aceite de varios colores.

Salmón.

Té de varias clases.

Frutas de California en latas.

Pastillas goma.

Naipes franceses finos.

San José, enero 19 de 1887.

PAGES & CAÑAS.